CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE

"ACTA DE APERTURA DE SOBRES"

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013.- ID N° 259.137

"SERVICIOS DE IMPRESIONES DE CALCOMANIAS, TARJETAS Y FICHAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los Diez y Siete días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece, siendo las Once horas del día Viernes, se reúnen en el Centro Nacional de Servicios de Sangre, Sub- UOC N° 48, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Sra. Maria Teresa Torres de Díaz con C.I. N° 854.556, Jefa de la Sub-UOC N° 48, el Dr. Rodolfo Acosta Ovelar C.I. N° 375.573, Asesor Jurídico del CENSSA , Cesar Fernández C.I. N° 2.358.709 , Jefe de Suministro, Sr. Jorge Espínola. Enc. de Mantenimiento C.I. N°3.800.140, la Srta. Nadia Denisse Barrios González C.I. N° 4.086.644, por la empresa TES INGENIERIA, el Sr. José Antonio Silva Duarte C.I. N° 1358772 por la empresa COMTEL S.R.L., el Sr. Juan Sebastián Zelada Schembori C.I N° 4365341 por la empresa DCP PARAGUAY, el Sr. Gustavo Ariel Bogarin C.I. N° 3267433 por la empresa WARRIOR S.R.L. , el Sr. Atilio Humberto Servían Bordón C.I. N° 1260021 por la empresa DATA LAB S.A., EL Sr. Danilo Gustavo Fretes González C.I. N° 754167 por la empresa FAX COMTEL S.R.L. para la apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 10/2013 "***Adquisición de Circuito Cerrado,*** con ***ID / PAC N° 260.869*** .....

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres de las siguientes Empresas:

N°	OFERENTRES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	FAX COMTEL S.R.L.	GS. 13.000.000.-
2	WARRIOR S.R.L	GS. 18.600.000.-
3	PRATT INGENIERIA S.R.L.	GS. 14.200.000.-
4	DIGITEL COMUNICACIONES	GS. 13.200.000.-
5	DCP PARAGUAY	GS. 37.840.000.-
6	HANDRUG	GS. 11.000.000.-
7	DATA LAB S.A	GS. 11.980.000.-
8	TES INGENIERIA	GS. 14.800.000.-
9	COMTEL S.R.L.	GS. 22.540.473.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo2- Documentos Requeridos.----------

b) El Sr. Atilio Humberto Servían representante de la empresa DATA LAB S.A, presenta observaciones en contra de las carpetas presentadas por las Empresas HANDRUG y FAX COMTEL S.R.L., **donde manifiesta que**: dichas empresas no presentan especificaciones Técnicas de los modelos ofertados, así como hoja técnica de las mismas, donde pueda verificarse el cumplimiento de los solicitado.

c) El Sr. Danilo Gustavo Fretes Gonzales por la empresa FAX COMTEL S. R.L., presenta las mismas observaciones manifestadas precedentemente por el representante de la empresa DATA LAB S.A. contra la empresa HANDRUG. y en cuanto a la oferta presentada por la empresa a DATA LAB S.A. manifiesta que no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas referentes a la cámara en cuanto a sus dimensiones de la lente tipo auto iris que debe ser de 16 mm.

d) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los Precios Totales, son libres de todo gasto, despachos y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.----------

TES Ing.

CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE

Con lo que se da por terminado este acto, luego de la lectura y ratificación del mismo, es firmado por las personas mencionadas más arriba, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
MARIA TERESA TORRES DE DIAZ	.....
DR. RODOLFO ACOSTA OVELAR	.....
CESAR FERNANDEZ	.....
JORGE ESPINOLA	.....
NADIA DENISSE BARRIOS GONZALEZ	TES ingeniería
JOSE ANTONIO SILVA DUARTE	Comtel SRL
JUAN SEBASTIAN ZELADA SCHEMBORI	4.360.341
GUSTAVO ARIEL BOGARIN	.....
ATILIO HUMBERTO SERVIAN BORDON	.....
DANILO GUSTAVO FRETES GONZALES	.....

OBSERVACION: Se deja expresa constancia en que el encabezamiento de la presente Acta se encuentra consignado erróneamente la Contratación Directa Nº 02/2013-ID Nº 259.137 "Servicios de Impresiones de Calcomanías, Tarjetas y Fichas". Aclarando que el presente llamado corresponde a la Contratación Directa Nº 10/2013 "Adquisición de Circuito Cerrado", con ID/PAC Nº 260.869. Conforme se constata con la lista de las Empresas oferentes, que forma parte de esta Acta. Se formula la aclaración pertinente, a los fines legales correspondientes. Conste.

Abog. Rodolfo Acosta Ovelar
Reg. Nº 2206
CENSSA

JORGE ISRAEL ESPINOLA
CENSSA - MSP Y BS

Cesar Ramón Fernández
Jefe de Suministros
CENSSA - M.S.P. y B.S.

TERESA TORRES
Jefe - UOC
CENSSA - M.S.P. y B.S.